ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0303 de 2024	
Nombre completo del contratista: Diana Isabel Guanga Velasco	
Documento de identificación: 1107078550	
Nombre del supervisor: Yulian Valencia Buitrago	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 24/MAY/2024	Fecha terminación 30/AGO/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veintiocho Millones Novecientos Dieciséis Mil Pesos MCTE ($28.916.000)
Adición: N/A
Prórroga: N/A
Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$28.916.000	$7.229.000	$7.229.000	$14.458.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1064122062 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1064122062 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 12/06/2024 Periodo de pago de la seguridad social: junio

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar el seguimiento a la ejecución de políticas y proyectos estratégicos definidos por el alcalde, mediante un mecanismo de monitoreo con actividades, metas, e indicadores. – Evidencias: Un entregable, Tablero de control.

Actualizó constantemente la matriz de Excel creada para el control de avances en cada una de las actividades relacionadas con el proyecto COP16.
https://drive.google.com/drive/folders/1kEO6MLk1jKHAhuCtGShw7Jbf7uVbuZO1?usp=drive_link

Ayudó en la corrección de la matriz de seguimiento de procesos contractuales para el desarrollo de la COP 16.
https://drive.google.com/drive/folders/1kEO6MLk1jKHAhuCtGShw7Jbf7uVbuZO1?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Realizar acompañamiento al secretario/director/gerente en el desarrollo de actividades relacionadas con las políticas y proyectos estratégicos definidos por el alcalde. – Evidencias: Material de constancia (actas firmadas) de reuniones o articulación con los organismos.

Participó en reuniones periódicas con el equipo COP16 y las diferentes secretarías involucradas en la planeación y desarrollo de la COP 16 en la ciudad.
https://drive.google.com/drive/folders/1RKjr99syzysgAgk42tNXe7y4gZhnTIWO?usp=drive_link

Participó en reuniones semanales del equipo interno de logística COP16, para la revisión de avances frente al desarrollo de la planeación de la COP16.
https://drive.google.com/drive/folders/1dx70qgykazqOMAYW9Xqv0o21y41LF_Fx?usp=drive_link

Participó en reuniones de seguimiento con el equipo de formación en Reconciliación y COP16.
https://drive.google.com/drive/folders/1e_7VOIjqxD0higbOL7GO5vHMHH3j0iVJ?usp=drive_link

3. Apoyar al organismo (sec/dir/entidad) en la construcción de un cronograma de tareas y prioridades de la secretaría para el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) y las políticas y proyectos estratégicos definidos por el alcalde. – Evidencias: Un entregable: Cronograma de tareas y reuniones sobre las prioridades.

Revisó constantemente el correo cop16@cali.gov.co al cual llega toda la información relevante al mismo evento, con el fin de categorizar, redireccionar y gestionar oportunamente las respuestas solicitadas.
https://drive.google.com/drive/folders/1SoTBMvirPhpScpKEhOZPZqxCodGjYzNM?usp=drive_link

4. Apoyar en la armonización de las funciones misionales y de los proyectos del Plan de Desarrollo Distrital a cargo de cada organismo, con las políticas y proyectos estratégicos definidos por el alcalde. – Evidencias: Informes o documentos cortos de seguimiento a las prioridades de la GC respecto de la ejecución de proyectos del Plan de Desarrollo Distrital

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

(PDD) o del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del organismo o documentos oficiales firmados por los jefes de organismos dando indicaciones de priorización, proyectados por el contratista del equipo GC.

Rediseñó y actualizó información de tablero de control en Power BI para el seguimiento de las iniciativas del Alcalde que son gestionadas desde el equipo de Gerencia de Ciudad que es intersectorial. Dicho tablero deberá ser alimentado constantemente con la información entregada por cada uno de los líderes de cada iniciativa.
https://drive.google.com/drive/folders/1051elF0Y8FcGkH1siBvF8bigkpIas2is?usp=drive_link

5. Propuesta de redacción: Realizar el acompañamiento y articulación entre los organismos de la entidad a fin de ejecutar las políticas y proyectos estratégicos definidos por el alcalde. Evidencias: Material de constancia (fotos o copias de actas) de reuniones del equipo de GC que es intersectorial.

Sirvió de canal de comunicación con funcionarios de DATIC, con el fin de dar soluciones oportunas a situaciones relacionadas con dicha entidad.
https://drive.google.com/drive/folders/1ri_0pinagwu_1-QrGV3UTp7SERfFB6eg?usp=drive_link

6. Proyectar comunicaciones y/o reportes requeridos dentro de los plazos establecidos, así como informes, en el marco de sus obligaciones contractuales, en especial las relacionadas con la actualización de los Sistemas de Información de la Administración Central del Municipio de Cali.

Actualizó constantemente los datos de contacto de los enlaces COP16 de cada una de las secretarías con el fin de tener una comunicación eficiente cuando se requiera.
https://drive.google.com/drive/folders/1SPscwQIhbhTZ0N6ffT_b-tLsyfnrNPhH?usp=drive_link

7. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y sean designadas por el supervisor.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Se capacitó con diapositivas brindadas por BID, en la que se identifican herramientas útiles para la correcta gestión de proyectos del sector público.
https://drive.google.com/drive/folders/1OpPU9d-Q9Np8JzDzqCUsbxLOXsh7nvHk?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



YULIAN VALENCIA BUITRAGO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 28 de junio del 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.